

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : VILCUN
FECHA : 14.11.2017

SE AUTORIZA A : FRANCISCO LOYOLA LOYOLA.-

RUT.N°7.650.506-3

FONO:99459521848

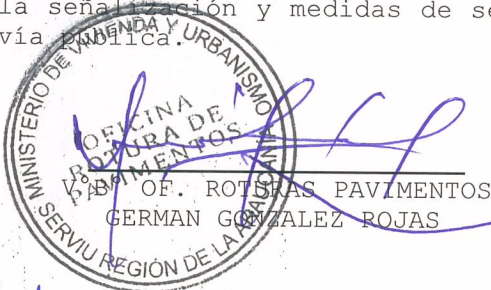
SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV Y TIERRA EN CALLE MANUEL BULNES; ANDES; RIO VILUCO, POR PROY.HABITACIONAL LOS POETAS DE LA CIUDAD Y COMUNA DE VILCUN DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- CALZADAS HCV.	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 26.650

OBJETODE:DESARROLLAR PROY.COLECTOR AGUAS LLUVIAS ESTERO VILUCO.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 150 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 440 DEL 14.11.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE(S) DPTO. TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRONTE



/JTC/

IMPUTACIÓN:

FIRMA SOLICITANTE RUT N°7.650.506-3
NOMBRE FRANCISCO LOYOLA L..

ITEM 1110101	\$26.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES. -BOL.GAR.N°0394677,BCO.BCI UF 965,00 VENCE 31/05/2019.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-